

Alabes



izquierda unida
Castilla y León

PIEDRALAVES

AGOSTO 2013



Alabes

Boletín de izquierda unida

iu-piedralaves@hotmail.com

iupiedralaves@gmail.com

www.iupiedralaves.es

iupiedralaves.blogspot.com

BÚSCANOS EN FACEBOOK:
iupiedralaves

OTRO TORO Y OLÉ!

Alegando una mejoría en la situación económica de Piedralaves, este año, la Sra. Moreno, apoyada por el equipo de gobierno no cree necesario hacer ningún recorte en fiestas, y de este modo, retoma los toros y alarga en un día más el baile.

Atrás quedó la demagógica carta del año pasado, en la que la Sra. Moreno, nos trasladaba su congoja por la situación económica y nos anunciaba un populista trueque en el que se nos planteaba si era más adecuado gastar nuestro dinero en contratación o toros. Nadie dudamos en ese momento, pero ¿realmente fue el “ahorro” destinado a contratación? Tenemos nuestras dudas: de los supuestos **24.000€** ahorrados, más de **10.000€** se destinaron a la paga de productividad a funcionarios, para así compensarlos por la retirada de la paga extraordinaria propuesta por el PP nacional. Así que tan solo el **60%** se destinó realmente a contratación.

Este año, sin embargo, parece que la situación ha cambiado completamente y ya no hay necesidad de contratar a más personas: a nosotros la mejoría no nos cuadra, de hecho la situación de los ciudadanos de Piedralaves ha empeorado en los últimos 12 meses, con más parados, más personas que no reciben ningún tipo de prestación y familias que tienen verdaderas dificultades para llegar a fin de mes. Sin embargo, desde la alcaldía, no se tiene esta percepción de dificultad o quizás este año, la Sra. Moreno no piensa en ser tan generosa con nuestros funcionarios, y asumir así con coherencia los mandatos de su partido.

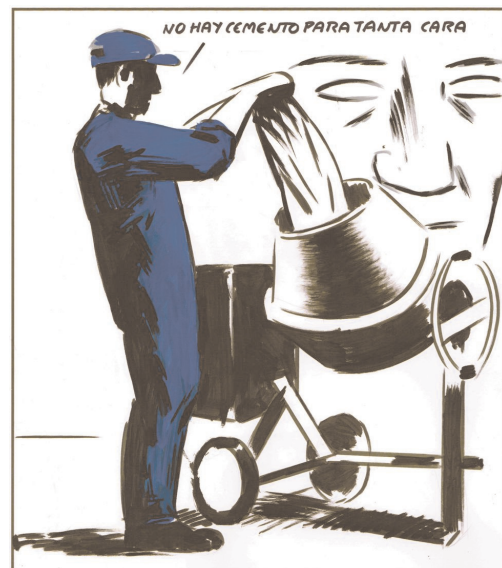
Otra cuestión que debemos plantearnos es si las fiestas de Piedralaves se merecen el confinamiento obligado al Recinto Ferial, dónde una amalgama de ruidos, luces, músicas y puestos tratan de competir con un baile, que cada año está más decaído, y que difícilmente puede competir con otras fiestas del valle.

Este aislamiento de las fiestas lejos de disminuir la molestia a los vecinos, hace además que no exista un ambiente realmente festivo en el resto del pueblo, que ejerce de convidado de piedra mientras que los negocios locales apenas notan la repercusión de la festividad en sus cajas registradoras.

Sin embargo, para la Sra. Moreno es motivo de orgullo el Recinto Ferial, único recinto del Valle, y no acepta ningún tipo de crítica al respecto: a los concejales de poco nos sirven las comisiones de fiestas, dónde en vez de promover la formación de equipos de trabajo, se nos da a elegir entre una orquesta u otra... ¡Qué más da si lo importante es que estas fiestas están muy muy lejos de ser lo que eran!

No es cuestión de más presupuesto, es cuestión de ideas, de trabajo, de salir más a otros pueblos y otras fiestas, de oír a nuestros ciudadanos y de ofrecer de verdad unas fiestas para todos y todas, dónde conservemos nuestras verdaderas tradiciones y desechemos aquellos cambios que tan poco han contribuido a la mejora de la celebración.

Pero aquí la desidia nos gobierna, y solo interesa cubrir el expediente y que pase la fiesta rápido como únicos objetivos de la alcaldía. Hay toros porque la gente se ha quejado, pero ¿los vecinos del Prao no se han quejado nunca del ruido y la música?



Las escuelas

RECINTO VIDEOVIGILADO



Muchos meses después de la terminación de las obras de las escuelas, hemos tenido que recurrir a varias artimañas para saber cuánto nos ha costado la obra. Finalmente, fue en el pleno de Julio dónde la Sra. Moreno tuvo la obligación de contestarnos, y tal y como nos lo contó lo transmitimos:

-Importe de las obras realizadas por Conedavi: interior 37.818,02 euros; exterior 21.161,92 euros.

-Importe de los materiales: canalones y tejados 1.615,35 euros, pintura exterior e interior: 5.011,82 euros.

-Cámaras de vigilancia: 804,25 euros.

En total 64.796,01 euros, a lo que hay que sumar el Plan de Empleo que se llevó a cabo hace dos años, un presupuesto mucho más abultado de lo que se nos dijo en un primer momento, gastos que como casi todas las obras que realiza el Ayuntamiento, ni son tratadas en comisión ni debatidas ni consensuadas, y que gracias a nuestra insistencia son ahora públicas.

También se ha debatido en el último pleno si se debía poner en marcha el proceso para que funcionen las cámaras de grabación del edificio. Nosotros en este aspecto somos muy cautelosos y no queremos que se grabe en el interior, valga como anécdota que, a buen criterio de la monitora deportiva de Piedralaves, durante el Baile Activo que se ha desarrollado en el Parque Municipal no se ha permitido la grabación de vídeos ni la realización de fotos, debido a la presencia de menores en la actividad.

¿Puede el Ayuntamiento entonces grabar a nuestros menores en el interior aduciendo seguridad? No entendemos la necesidad de estas grabaciones, no nos sentimos más seguros y sí pensamos se puede vulnerar la privacidad de los ciudadanos. ¿Por qué es esta una cuestión de seguridad y no el aforo del edificio?

¡La pela es la pela!

Cuando se llevan catorce años gobernando en mayoría y se cuenta con el beneplácito de la oposición, se llega a creer que la oposición no existe, se pierde el sentido democrático y se establece como propio el “conmigo o contra mí” tan lamentablemente utilizado por estos lares.

El pasado 29 de julio hubo pleno extraordinario, pleno en el que debían aprobarse los presupuestos 2013. A este pleno siempre le precede una comisión de Hacienda, probablemente la comisión más importante del año, convocada malintencionadamente en los días de vacaciones del portavoz de IU, días éstos que de sobra sabía la Sra. Moreno que Amable Ferrero no estaba, puesto que las vacaciones de los concejales han de comunicarse a la alcaldía, por lo que permitánnos que veamos en esta convocatoria una perversa casualidad.

La importancia de la comisión radicaba en que era en esta reunión dónde había que presentar las ENMIENDAS a los presupuestos, es decir, las rectificaciones que proponía nuestro grupo a los gastos 2013 que fue defendida sin ningún problema, puesto que intuíamos que esta comisión iba a ser convocada en este tiempo. Nuestra enmienda: la reducción del 40% de las percepciones de los concejales y de la alcaldía y el traspaso de este ahorro al incremento de la partida de gastos sociales.

Rechazada la moción en la comisión, ya solo nos faltaba presentarla en pleno, para que ésta se recogiera en el acta, y también para que el grupo socialista, que no estuvo presente en la comisión de Hacienda, pudiera dar su opinión o quizás su apoyo.

Lamentablemente, la primera convocatoria al pleno fue suspendida porque la casualidad hizo que ninguno de los concejales del PSOE abriera su buzón a tiempo; de esta manera ninguno pudo recoger la comunicación con las 48 horas de antelación que fija la ley, ocasionando una sustancial pérdida de tiempo a los demás concejales y forzando otra fecha para la sesión.

Pero como todo llega, también llegó el pleno: la presentación de la moción corrió a cargo de Amable, que defendió el

recorte como ejemplo a la ciudadanía; si todos debíamos apretarnos el cinturón también los cargos públicos debíamos contribuir a los recortes. Recordar en este punto, que IU aprobó la subida a 50 euros de la asistencia de los concejales a plenos y comisiones, siempre que la presencia de éstos estuviera debidamente justificada. Pocos meses después este grupo solicitó al equipo de gobierno que las comisiones tuvieran contenido puesto que nos parecía que se realizaba un gasto innecesario, propuesta ésta que se vió ratificada hace escasos meses por un informe de la secretaria de Piedralaves. Puesto que la alcaldía ha hecho caso omiso a ambas propuestas, nos quedaba el último intento: la enmienda a la partida presupuestaria. El recorte también solicitaba la reducción del 40% del sueldo de la Sra. Moreno, puesto que no entendemos que cumpla con su dedicación exclusiva en el consistorio (tan ocupada en labores propias de su partido desarrolladas en las Cortes Regionales). La moción, como era de suponer, fue rechazada por el PP, haciendo explícita la Sra. Moreno, la amenaza, de que según la ley todavía podría cobrar más: por supuesto que legalmente sí Sra. Moreno, pero éticamente ¿será capaz?

Lo insólito de este caso fue la abstención del PSOE a la propuesta, a pesar de luego publicar con exaltación el supuesto sueldo de la Sra. Moreno, poniendo de manifiesto otra vez, sus extrañas contradicciones.

IU rechazó la aprobación de los presupuestos por varios motivos, entre ellos:

-Los presupuestos 2013 están ejecutados en más de un 50%.

-A pesar del retraso en la presentación, solo se nos ha dejado tres días para el estudio de los mismos.

-Los presupuestos no contemplan nuestra propuesta, en la que se recortaban 18000 euros en retribuciones de cargos y se ampliaba, en esa misma cantidad, la partida a fondos sociales.

El resto del pleno transcurrió entre la modificación y aprobación de diferentes ordenanzas municipales, con una desoladora actuación de las filas socialistas, que, a pesar del retraso del pleno, no se habían preparado para su tarea o al menos allí no pareció que lo hubieran hecho.

Piensa en tu pueblo

LEY DE ORDENACIÓN, SERVICIOS Y GOBIERNO DEL TERRITORIO EN CASTILLA Y LEÓN

Llevamos meses escuchando rumores sobre la ley de Reforma de la Administración Local que prepara el PP, ante la que se ha posicionado negativamente Juan Vicente Herrera, presidente de nuestra comunidad.

Sin embargo, poco nos han hablado del Proyecto de ley que preparan las Cortes Regionales, con el mismo protagonista a la cabeza, y que es, en realidad la misma ley gubernamental aplicada a nuestra comunidad, es decir el PP no quiere para el estado lo que defiende para Castilla y León. Un proyecto de Ley que desmonta el ámbito rural en Castilla y León, sin incluir un catálogo mínimo de servicios a los que cualquier ciudadano hemos de tener derecho con independencia del lugar en el que residamos.

Con la crisis como pretexto nuestro bienestar se está reduciendo a cifras y a estadísticas con la exclusiva finalidad de argumentar la necesidad de tomar medidas traumáticas como única solución para conseguir la eficacia y la eficiencia financiera, palabras éstas que nada tienen que ver ni con bienestar ni con igualdad y mucho menos con la calidad de vida que tanto ansiamos los que vivimos en el mundo rural.

Este pensamiento del PP no es nuevo, recordemos, por poner un ejemplo, las palabras del Consejero de Sanidad, Francisco Javier Álvarez Guisasola, con respecto al hospital comarcal del Tiétar, que fueron textualmente: "no es rentable ni necesario".

Esta anécdota resume muy bien lo que nos espera: ¿será rentable la gestión de las basuras tal y como la contemplamos ahora? ¿o la del agua? ¿cómo podremos rentabilizar nuestros montes? ...difícilmente.

Y con esta palabra RENTABILIZAR, es dónde comienza a desarrollarse la ley: cuando los ayuntamientos no puedan demostrar la rentabilidad de estos servicios (cosa verdaderamente imposible), serán las Diputaciones Provinciales las que se hagan cargo de ellos ¿Cómo desde Ávila se va a poder gestionar lo que no se puede gestionar desde nuestro pueblo? Muy fácilmente: privatizando el servicio: se darán situaciones tan esperpénticas como que el alcalde de un pueblo no sepa si la empresa privada va a venir a barrer las calles después de las fiestas del pueblo porque depende del consejero delegado de turno. O de que la Diputación de turno decidiera que la mejor manera de rentabilizar nuestros montes fuera privati-

zarlos ¿exageración? Solo tenemos que mirar a Castilla la Mancha, el laboratorio del PP, para comprobar cómo se están privatizando hectáreas de monte público.

En IU creemos que podemos plantarnos a estas imposiciones, de hecho en el pleno celebrado en el mes de Abril, presentamos una moción para rechazar esta ley, moción que, como todas las que hemos presentado, fue rechazada por los concejales del PP, con la argumentación de la Sra. Moreno de que todavía estaba muy lejana su aprobación.

Aun así, no cejaremos en la oposición a la reforma, que debe salir de los cafés y de las sobremesas para ocupar la calle. No podemos dejar que nuestros pueblos estén gobernados por las diputaciones, unas instituciones obsoletas e innecesarias en el Estado de las Autonomías, unas instituciones terriblemente alejadas de la realidad de nuestros pueblos, de nuestro día a día y de sus ciudadanos y sus necesidades.

Y es que en esta ley no deja títere con cabeza: de hecho es una realidad que no hay alcaldes que estén a favor de la ley, pero ¿serán capaces de votar contra su partido?

De lo público y lo privado... o cómo perder los papeles

Casi todos creemos que la persona que nos representa debe saber comportarse públicamente, sin dejar que antiguos resentimientos traspasen los límites y mucho menos que estos rencores le hagan perder los papeles en público.

Sin embargo, en el último pleno ordinario la Sra. Moreno volvió a sacar su rabia ante un ruego de IU, tergiversando, como solo ella sabe, lo que realmente pasó hace unos años y sacando a la luz asuntos que en ningún caso la competen, puesto que ni como ciudadana ni como alcaldesa quiso formar parte de los acontecimientos que se desarrollaron.

No corresponde a una alcaldesa saber de las contrataciones de empresas privadas, asociaciones o colectivos de Piedralaves. De la misma manera que no está bien,

que una alcaldesa ande investigando en los consultorios lo que la privacidad paciente-médico ha de mantener en privado.

Sin embargo, la Sra. Moreno parece confundir sus funciones y querer saber más de la cuenta de lo privado y callar en lo que ha de dar explicaciones (que es lo que ella representa), es decir lo público. Es por ésto que cualquier ciudadano de Piedralaves podemos pararla por la calle (si acaso la viéramos) y preguntarla por tal o cual asunto municipal: ella es la encargada de gestionar nuestro dinero y de representarnos y por eso debemos pedirle explicaciones.

Sra. Moreno usted confunde mayoría absoluta con absolutismo y poder con omnipotencia.

Recordamos a todos los vecinos de Piedralaves, que todos los plenos celebrados en el Ayuntamiento son públicos, así que os animamos a presenciarlos en carne y hueso en vez de esperar a que cada uno os contemos nuestra versión de lo ocurrido.

No hay nada mejor para una democracia que la participación ciudadana. Es la única manera de quitarnos los miedos y atrevernos a hablar en la calle de política municipal.

El próximo pleno ordinario será a principios de octubre

Más contratación municipal

El artículo 41 del ROF que contempla las atribuciones de El Alcalde, dice en el punto 14, apartado c) que es potestad de la alcaldía "Contratar y despedir al personal laboral de la Corporación (...)"

Es por tanto, que no entendemos, que cada vez que se trata de contratar a alguien en Piedralaves haya que poner en marcha una pantomima encaminada a que parezca que todos los aspirantes tienen las mismas posibilidades, cuando desde el principio ya hay alguien "predilecto" a ocupar el puesto.

Es así como ha transcurrido otro simulacro de contratación "limpia y transparente" en Piedralaves.

Para empezar algunos de los aspirantes al puesto ponen en evidencia que una de las personas seleccionadas para el examen no tiene la titulación requerida en las bases. La fatalidad, que siempre parece aliarse con los procesos de selección, hace que sea justo esta persona la elegida. La Sra. Gutiérrez, alcaldesa en funciones en ese momento, se plantea incluso anular el proceso de selección porque "había más candidatos de fuera que de Piedralaves y eso no podía ser". Ante la queja de este partido y la amenaza de adoptar medidas políticas si se suspendía la selección, se opta por continuar con el proceso convocando un examen práctico completamente grotesco, en el que se pedía a los aspirantes que realizaran

pruebas complejas (que incluían la impresión de los documentos) en un tiempo máximo de 5 minutos cada prueba, imposibilitando que ninguno de los candidatos obtuviera la puntuación mínima para continuar en el proceso y quedando éste "sorprendentemente" desierto. En la práctica lo que se hizo fue hacer perder el tiempo a unos candidatos que no sabían que acudían a una farsa.

De hecho, el mismo día que se hace público el infortunio, se publican las unas nuevas bases, en las que, ¡ahora sí!, se requiere también la titulación de la persona "elegida" desde el principio.

En este nuevo examen se dan 10 minutos en vez de 5 para la realización de las pruebas, por lo que los candidatos sí consiguen superar la primera fase. Sin embargo, aún así, hay un terrorífico empate: el puesto se otorgaría a través de una entrevista personal.

Lo demás ya lo sabemos todos, lo que no sabemos es el porqué de toda esta comedia, cuando la alcaldía puede contratar a quién quiera. Esta actitud del Ayuntamiento en los procesos de selección es ya el hazmerreír del Valle y pone en cuestión la transparencia de la que tanto se alardea desde el equipo de gobierno, que sin embargo nos va a llevar, el próximo mes de octubre, a un Contencioso Administrativo derivado de otra "polémica" contratación.

No hay salud de IU en el libro de fiestas

El libro de fiestas tiene 40 páginas y un costo de 6000 euros (pagados íntegramente por los anunciantes)

Este folleto es la publicación anual más importante que hace el Ayuntamiento y debería tener entre su finalidad la divulgación y el ensalzamiento del pueblo, sin embargo, cada año, asistimos con impotencia al derroche de páginas con escaso contenido, a la acumulación de faltas de ortografía en los textos proporcionados por el Ayuntamiento y a una escasísima venta de lo que de verdad es Piedralaves.

Es por este motivo, que IU no queremos formar parte de esta empresa. En cada ocasión que se nos ofrece, hemos propuesto al Ayuntamiento la creación de un verdadero folleto anual de Piedralaves, preparado con mimo y antelación, en el que se recojan no solo las fiestas de San Roque sino todos los acontecimientos importantes que se celebran en nuestro municipio: otra vez volvemos a echar de menos un buen plano turístico de Piedralaves en las hojas centrales, un reportaje en condiciones del Concurso de Tapas, de los eventos deportivos, de los festivales, ... una guía para que quien la lea, sepa de inmediato que quiere venir a visitarnos y para San Roque, con un díptico y unos carteles tenemos bastante.

La Tira

PORQUE YO LO VALGO (VERSIÓN ALCALDESA ACCIDENTAL)

